

**ACTA DEL CONSEJO DE DISTRITO 3 – LLANO**  
*(29 de septiembre de 2009)*

En el *Centro Municipal Integrado de El Llano*, siendo las diecinueve horas y quince minutos del día 29 de septiembre de 2009, se reúne el **Consejo del Distrito 3 - El Llano**. Preside la sesión D. Manuel Faustino García Fernández, con la asistencia de la *Vicepresidenta* del Consejo D.<sup>a</sup> Pilar Pintos García, estando presentes los siguientes representantes del Consejo: D.<sup>a</sup> Javier Cortina García *por la Alcaldía*; D. Justo Vilabrille Linares *por el Grupo Municipal Socialista*; D.<sup>a</sup> Inmaculada Gallart Díez *por el Grupo Municipal Partido Popular*; D. Eduardo Iglesias Fernández *por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Bloque por Asturias-Verdes*; D. Roberto Quiroga Misis *por la Federación de Asociaciones de Vecinos*; D. José M<sup>a</sup> Suárez Fano, D. Fernando Alonso Estrada suplente de D. Ángel Ramos Estalayo, D.<sup>a</sup> Leonilda Fernández Pérez suplente de D.<sup>a</sup> Josefina Díez Álvarez; D.<sup>a</sup> Nieves Ceñal Suárez y D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Nicolasa Chaverri Míguez *por las Asociaciones de Vecinos*; D. Ángel Fernández López *por las Asociaciones Deportivas*; D. José Luis Fernández Vega *por la Comunidad Educativa*; D.<sup>a</sup> Rita Uribelarrea García *por los Centros de Salud* y D.<sup>a</sup> Carmen Duarte García *por las Asociaciones de Mujeres*. Estando presente la *Directora del Centro* D.<sup>a</sup> Ana Fernández Romero.

Actúa como *Secretaria*: D.<sup>a</sup> Covadonga Puente García.

Se halla, asimismo, presente D. Pedro Sanjurjo González, Concejal de Urbanismo e Infraestructuras.

**1. APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DEL CONSEJO DE DISTRITO DE FECHA DE 17 DE FEBRERO DE 2009.**

El **Sr. Presidente** pregunta si hay alguna corrección que realizar al acta de la reunión anterior y no habiendo observaciones por ninguno de los asistentes, el Consejo aprueba por unanimidad el acta de la reunión celebrada el pasado día 17 de febrero de 2009.

**2. PROPUESTAS DEL DISTRITO A INCLUIR EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2010**

El **Sr. Presidente**, D. Manuel Faustino García Fernández invita a los asistentes a comenzar la exposición con relación a este asunto.

**Toma la palabra D.<sup>a</sup> Carmen Duarte García:**

Quería decir que la propuesta que se hizo desde la asociación de vecinos de colocar varias marquesinas, que la mayoría se deniegan porque no hay espacio suficiente, y solamente

se podrían colocar dos, estamos de acuerdo con la explicación, pero pedimos que se coloquen esas dos con paneles digitales.

Seguimos insistiendo en que es muy necesario el semáforo de la calle San José con Argandona, porque se producen ahí muchos accidentes.

Eso es lo que tenemos.

**Interviene D. Manuel Faustino García:**

Se acepta también esa propuesta, que tiene un presupuesto de 35.000 euros.

Obras Públicas hizo una propuesta para incluir, si lo consideráis oportuno, el arreglo de una serie de calles, que aquí tenéis con su presupuesto:

C/ Panadés: .....	24.100 €
C/ Echegaray .....	35.300 €
C/ Adolfo Vega .....	13.600 €
C/ Ana María.....	18.700 €
C/ Santa Rosalía .....	14.000 €
C/ Niño Jesús.....	13.000 €
C/ Argandona .....	31.700 €
C/ Francisco de Paula y Jovellanos .....	38.300 €
C/ Fernando Morán Lavandera.....	21.600 €
C/ Arroyo.....	18.000 €
C/ García Blanco .....	8.400 €
C/ Leoncio Suárez .....	33.300 €
C/ Pérez de Ayala (Schultz – Avda. del Llano).....	116.200 €
C/ Pérez de Ayala (Schultz – Avda. Constitución.....	85.200 €
C/ Bobes .....	27.500 €
C/ Poeta Alfonso Camín.....	177.500 €
TOTAL.....	<b>676.400€</b>

**D.<sup>a</sup> Carmen Duarte interviene para decir:**

A toda esa relación de calles con las que estamos de acuerdo en que se arreglen tal como dice Obras Públicas, queríamos añadir la calle Río de Oro, que se nos dijo que no argumentando que estaba en buen estado. Nosotros queremos que la valoréis de nuevo porque en nuestra opinión no está en buen estado.

**D. Manuel Faustino García toma la palabra:**

Quería hacer sólo una pequeña matización para que se entienda la negativa al tema de las marquesinas en las paradas del autobús que pedíais antes. Sabéis que tenemos un contrato con una empresa que se llama JC Decaux, sobre el mobiliario urbano de Gijón, incluido en ese mobiliario urbano van las marquesinas, las bicicletas, los contenedores de pilas. Es un contrato por varios años. Sobre la disponibilidad de marquesinas, quiero decir que, en este momento están todas colocadas, tanto en zona urbana como en zona rural, y ahora mismo parece un poco complicado que las podamos poner, pues eso va aparejado a una campaña de publicidad, etc., y sin revisar ese contrato no se pueden colocar marquesinas que no estén sujetas al contrato de conservación y mantenimiento del conjunto del mobiliario urbano, pues quedarían sin conservación y eso no podría ser.

Os doy esta explicación para que entendáis la negativa en este momento, aunque cuando pueda ser, se colocarán.

**D.<sup>a</sup> Carmen Duarte señala:**

De acuerdo. Lo de las marquesinas queda ahí y en el momento que se pueda lo tengáis en consideración.

Teníamos otra propuesta, la de incrementar plazas de minusválidos en el barrio. La formulamos pensando en que se hiciese un estudio para ver las necesidades que hay y cuando se pueda, ampliar el número de plazas.

**D. Manuel Faustino García explica:**

En la contestación que os dimos, se decía que en Gijón ahora mismo hay 110 zonas y de esas 110 zonas dan lugar a 311 plazas en su conjunto. En este año 2010 está previsto hacer unas 40 más en la ciudad y trataremos de que alguna de esas 40 pueda encajar en el Distrito de El Llano.

**D.<sup>a</sup> Carmen Duarte matiza:**

Es necesario, pues El Llano es un barrio muy grande y se necesitan algunas plazas más.

Otra propuesta era la instalación de juegos para niños y mayores en los Parques de El Llano, y la respuesta es que no se ve viable. Yo quisiera Tino, que nos explicaras un poco esto.

**D. Manuel Faustino García interviene para decir:**

Uno de los primeros que se instalaron en Gijón están aquí, no están exactamente en El Llano pero está en Los Pericones, que es su ámbito de influencia, pues los juegos no son de uso exclusivo del Distrito en el que están. Y hay otros Distritos y otros barrios de Gijón, que todavía no los tienen.

Los juegos de mayores se adquieren a través de la Concejalía de Asuntos Sociales, que compra tres elementos cada año y que van colocándose en los distintos barrios para gradualmente ir poniendo uno por Distrito, esa es la razón por la cuál se os deniega.

**D.<sup>a</sup> Carmen Duarte manifiesta:**

Teníamos también una petición sobre alcorques, pero ya están instalados.

**D. Manuel Faustino García explica:**

Con los alcorques tenemos un pequeño problema, por eso hoy vine un poco antes y estuve revisándolos. La mayoría de ellos están en buen estado, pero hay aquí a la izquierda saliendo, dos que están mal como consecuencia de una obra que hay, no sólo tiene mal el alcorque, sino la acera también, como consecuencia de entrar y salir camiones y tendrán que arreglarlo. Con los dos primeros que se han hecho, sobre unos que estaban de prueba ya se habló con la empresa que los colocó y vamos a volver a hacerlos y darles un poco más de grueso a la capa de resina que lleva el alcorque, pero sospechamos que el deterioro está relacionado con la limpieza con detergentes y lejías de los comercios de los alrededores que tiran por allí el agua.

Esperamos que con esto se resuelva.

**D.<sup>a</sup> Carmen Duarte:**

También pedíamos el cambio del sistema de iluminación en la calle Ribagorza y en la calle peatonal, entre los Colegios de El Llano y el Parvulario Gloria Fuertes, con un presupuesto de 25.691€ y 6.711€, respectivamente.

**D. Manuel Faustino García:**

No hay ningún problema, se aceptan los dos.

**Interviene D.ª Inmaculada Gallart Díez:**

Por no interrumpir, pero quiero solamente preguntar si estas propuestas son del Ayuntamiento.

**D. Manuel Faustino García pregunta:**

¿A cuál te refieres?

**D.ª Inmaculada Gallart aclara:**

A lo que se dice en estas hojas.

**Interviene D.ª Pilar Pintos García:**

No, son las propuestas del Distrito.

**D.ª Inmaculada Gallart pregunta:**

¿Las previas al Consejo?

**D. Manuel Faustino García responde a la cuestión:**

Claro. Lo que ahora estamos haciendo es decir qué cosas de las que proponéis son las que se aprueban.

**D.ª Inmaculada Gallart solicita:**

Es que nosotros no teníamos esas hojas y rogaría, que si puede ser, se nos faciliten.

**D.ª Pilar Pintos García:**

De acuerdo, se os remitirán.

**Interviene D.ª Carmen Duarte:**

Teníamos solicitado también un Centro para Mayores en los locales del antiguo Centro Municipal de El Llano, un Centro Social, no un Centro de Día, pero está denegado.

**D. Manuel Faustino García explica:**

Esos locales están ahora mismo ocupados por otros servicios del Ayuntamiento, por lo que no es posible hacer ninguna cesión, pues como digo, están destinados a otras funciones. En un futuro lo hablaremos pero, ahora mismo, en el año 2010, no es posible. Además, esto no sería con cargo al millón del Distrito, sería una inversión no sólo del Ayuntamiento, sino también del Principado de Asturias.

**D.ª Carmen Duarte pregunta:**

Pero es una cuestión que no queda cerrada como propuesta ¿Verdad?

**D. Manuel Faustino García:**

Si algún día eso queda libre, se podrá hablar, porque hablar se puede todo, pero otra cosa es que en su momento, se estime o no, y lo mismo que se planteó hoy se puede plantear en un futuro.

**D.ª Carmen Duarte:**

Habíamos solicitado también un aseo público en el Parque de La Serena.

**D. Manuel Faustino García expone:**

Al respecto, os daría la misma explicación que di para las marquesinas pues todo el mobiliario urbano, donde están incluidos también los aseos públicos, están sujetos al contrato con JC Decaux.

**D.<sup>a</sup> Carmen Duarte interviene para decir:**

Teníamos otras dos peticiones más. Un Centro de Formación para Mujeres, que se contesta que no es posible, y una Escuela de 0 a 3 años, que también se deniega.

**D. Manuel Faustino García:**

Tenemos aquí al Concejal Justo Vilabrille que os dará una explicación en materia de Escuelas Infantiles, pero yo os adelantaría que lo que nosotros tenemos comprometido en nuestro programa electoral es lo que ya hay hecho y lo que tenemos en marcha, no obstante, cedo la palabra a Justo por si quiere abundar en el planteamiento.

**Toma la palabra D. Justo Vilabrille Linares:**

Muy brevemente quiero decir que la construcción de escuelas infantiles es una petición generalizada de todos los barrios de la ciudad, incluso en aquellos barrios que en este momento como el Llano tienen una Escuela de 0 a 3 años, pues ocurre que hay más demanda que oferta y no tienen cabida todos los niños del barrio. En la ciudad tenemos en este momento 589 plazas, a principios del año que viene, del 2010, tendremos 2 escuelas más, Viesques y La Camocha, con lo que llegaremos a 707, pero está claro que la lista de espera casi iguala al número de plazas que tenemos en este momento. La construcción de una nueva escuela de 0 a 3 años, no depende única y exclusivamente del Ayuntamiento de Gijón porque nosotros estamos ampliando la red de forma permanente, pero esto forma parte de un Convenio con la Consejería de Educación, por tanto siempre tienen que ponerse de acuerdo ambas partes. Además lo que Tino apuntaba, nosotros en el programa electoral con que nos presentamos a las últimas elecciones municipales hablábamos de que durante el mandato pondríamos en funcionamiento cuatro nuevas escuelas, dos ya están en funcionamiento y en el año 2010 entrarán en funcionamiento las otras dos. Es evidente, que habrá que seguir haciendo equipamientos de este tipo, pero para este mandato, agotamos las posibilidades del convenio con la Consejería de Educación porque estas escuelas, aparte de la inversión, que hace el Ayuntamiento en la construcción del edificio y el suelo, el gasto de funcionamiento y del personal corre a cargo de la Consejería de Educación, por tanto en este momento, difícilmente podríamos abordar una nueva escuela en el barrio de El Llano, aunque haya necesidad, que la hay como en toda la ciudad de forma generalizada.

**Interviene D. Ángel Fernández López:**

Represento en el distrito a las asociaciones deportivas, pertenezco a la Federación de Pentatlón moderno. Quería decir que hubo una reunión previa para presentar estas propuestas donde ha asistido un grupo de gente, una reunión que parece ser que fue como una reunión en un bar porque de esa reunión no se levanta acta de lo que en ella se trató. Decidimos unas propuestas, en mi caso habíamos quedado que yo iba a presentar seis propuestas y así lo hice, y de otros colectivos otras propuestas que hacían el tope exigido y resulta que ahora llego aquí, mis propuestas no están y hay otras que no estaban en aquella reunión y ahora sí están. Entonces, ¿para qué esa reunión donde se decide las propuestas que vamos a traer? ¿Por qué las propuestas mías no están y las otras sí?

**D. Manuel Faustino García contesta las cuestiones planteadas:**

Las reuniones que hagáis vosotros como Distrito donde no participa el Ayuntamiento, no participan ni Secretaria, ni Concejales, ni nadie, es para que os pongáis de acuerdo en las propuestas que nos vais a presentar. Yo no sé lo que pasó en la reunión que tuvisteis, y el porqué no aparecen las cosas que tú traes aquí, pero que no haya un acta no es cierto. Nosotros tenemos un acta que nos enviaron los representantes mayoritarios del Consejo, que es la que valida todas las propuestas que aquí se presentaron, y todas aquellas otras propuestas que no se hayan puesto en común dentro de ese grupo, para nosotros no tienen validez, porque aquí estamos hablando con el Consejo de Distrito, no a nivel individual, porque a nivel individual hay un montón de vecinos que nos hacen peticiones todos los días, pero las del Distrito, todas estas que están aquí, las que hay aceptadas y las que no salieron de esas propuestas, están en el acta. Así que repito, no es cierto que no haya un acta porque nosotros la tenemos en nuestro poder. Yo no voy a entrar en otras particularidades porque ni es mi competencia, ni yo estaba presente para decir lo que pasó.

**D. Ángel Fernández solicita:**

Quisiera ver ese acta y quién está capacitado para firmarla.

**D. Manuel Faustino García aclara:**

Firmaron todos los que asistieron a ella.

**D. Ángel Fernández comenta:**

Yo por lo menos no la he firmado. Si después se han ido a un bar y la han firmado cuando había más gente que no tenía que estar, no sé. Carmen debería de dar una explicación sobre lo que pasó.

**D.<sup>a</sup> Carmen Duarte explica:**

Sí, yo puedo dar la explicación. Nosotros vinimos a la reunión previa de distrito y es verdad que no supimos muy bien cómo desarrollar esa reunión. Lo hicimos mal todo, hay que reconocerlo, hicimos mal el no levantar acta en aquel momento, después se hizo como se pudo. Es verdad Ángel que dijiste que tus propuestas las metías personalmente y en aquel momento no sabíamos que tenía que ir todo en la misma propuesta, y en definitiva lo que paso fue que al no saber cómo se tenía que hacer, yo por lo menos, lo único que te puedo decir es que no sabíamos exactamente como tenía que hacerse, y ahí fue donde tuvimos el desencuentro. Ángel dijo tengo seis propuestas que las voy a presentar individualmente y dimos por hecho que podía hacerlo, no hubo ninguna mala intención, simplemente desconocimiento.

**D. Ángel Fernández:**

Carmen, algo tendría que pasar después, porque si quitamos seis propuestas más y habíamos quedado en presentar doce propuestas, que eran las que había, por algún lado se metió alguna más que no estaban en esa reunión.

**D.<sup>a</sup> Carmen Duarte:**

No, solamente las calles, que van todas englobadas en uno. Se metió exactamente lo que se habló allí.

**Interviene D. Manuel Faustino García:**

Si está aclarado el asunto continuamos.

**D.<sup>a</sup> Inmaculada Gallart toma la palabra:**

Presidente, no me parece que esté aclarado, pues nosotros no sabemos nada de la reunión previa y parece que hubo una reunión previa en el Consejo de Distrito.

**D. Manuel Faustino García:**

Inmaculada, reuniones previas las hubo en todos los Distritos.

**D.<sup>a</sup> Inmaculada Gallart interviene para preguntar:**

Yo no sabía nada. Pero aquí, desde el momento en que una asociación se siente agraviada porque, igual con la mejor voluntad, la Asociación de Vecinos, o Carmen que lideró aquella reunión, no levantó acta o no se acordó de las propuestas, lo que si está claro es que aquí parece que todas las propuestas vienen de la Asociación de Vecinos de Fumeru o del Foro de Mujeres de El Llano y si por desconocimiento, alguna asociación no presentó sus propuestas o hubo una equivocación yo creo que podría perfectamente presentarlas ahora, ¿o ya no es posible?

**D. Manuel Faustino García contesta:**

No es posible, ni tampoco sería bueno para el funcionamiento del Consejo de Distrito.

**D.<sup>a</sup> Inmaculada Gallart pregunta:**

Yo desconozco las propuestas, pero quisiera hacer otra pregunta: ¿Hay alguna otra asociación que habiendo presentado propuestas no se las hayan considerado?

**D. Manuel Faustino García responde a la cuestión:**

Vamos a ver si aclaramos la cuestión. El distrito tiene una cantidad de dinero que gastar, las propuestas de los distritos en general suelen exceder de la cantidad asignada, con lo cuál, nosotros, antes de que el Consejo de Distrito celebre su reunión, remitimos a la parte social las propuestas con sus correspondientes valoraciones técnicas. Unas encajan en el Distrito y otras no, habíamos hablado de un Centro de Mayores que no encaja, y también de una guardería de niños de 0 a 3 años, que tampoco, por eso los componentes de la parte social del Distrito se reúnen para decidir, con el dinero que hay, qué propuestas quieren presentar. Hoy venimos aquí a celebrar el Consejo de Distrito formalmente, con todos los componentes y es cuando queda cerrado el tema, cuando decimos sobre vuestra propuesta, qué cosas se pueden hacer. Las que no entraron en el acta que presentasteis no pueden tener consideración, porque sino no tendría sentido la reunión previa del Distrito, el resto es un problema.

**D.<sup>a</sup> Inmaculada Gallart:**

¿Nuestro?

**D. Manuel Faustino García:**

Tuyo no. Tú eres Concejala, me estoy refiriendo a ellos a la parte social. Tú no tienes nada que ver.

**Interviene D. Eduardo Iglesias Fernández:**

¿Cómo que no?

**D. Manuel Faustino García comenta:**

Parece que no te enteraste de cómo es el procedimiento que se sigue.

**D. Eduardo Iglesias manifiesta:**

Yo no sé nada de nada, porque nadie me avisa, porque no sé quién decide esto, quién decide las reuniones. No sé si avisan a otros o no. La convocatoria de esa reunión la tenéis que hacer vosotros, por lo tanto, es un problema vuestro y no nuestro.

**D.ª Inmaculada Gallart:**

Tino, no estamos discutiendo el trabajo que se hace.

**D.ª Pilar Pintos interviene para decir:**

Un momento nada más, para explicar la situación.

A los únicos que no se les informa es a los que representáis a los grupos políticos, al resto me imagino que os ha llegado a todos la información, y que todos conocíais la fecha de la reunión, pero si hay alguien aquí a quien no le hubiera llegado esa información por favor que lo diga. Sobre quién convoca, deberíais de ser vosotros, pero como os resulta complicado es por lo que desde el Ayuntamiento se colabora, y se os dice el día que podéis hacer la reunión, y nosotros nos encargamos de avisaros a todos, e incluso de reservaros el espacio donde celebráis la reunión, pero en esa reunión nosotros no estamos, porque no debemos estar, a ella acude el que quiere, como todo en la vida, pero no se avisa ni se da esa información a los grupos políticos, porque es la parte social la que tiene que decidir lo que quieren proponer para que se haga.

Ahora tenéis las propuestas que ellos, la parte social, han enviado. Las tenéis aquí valoradas y ahora es cuando podéis aportar como consejeros lo que queráis.

**Interviene D. Eduardo Iglesias:**

Yo tengo una convocatoria para que venga aquí a aportar algo y me la envía el Ayuntamiento y ahora me decís que no, que eso ya pasó, sin embargo aquí pone: “Propuestas del distrito a incluir en el Presupuesto Municipal”.

Pero, ¿quién participo en esa reunión? ¿Quién lo decidió? Una persona, dos, ¿cuántos? Lo quiero saber.

**D. Manuel Faustino García responde a las preguntas:**

Los componentes de la parte social del Consejo.

**D.ª Pilar Pintos García:**

Vamos a ver si soy capaz de aclararlo nuevamente. Los únicos que no participaron en esa reunión, que no han participado hasta ahora, ni en este distrito ni en ningún otro, son los representantes de los partidos políticos, el resto de los miembros del Consejo, es decir, la parte social, las asociaciones, participan los que quieren. Se convoca a todos menos a los representantes de los partidos políticos.

**D. Eduardo Iglesias manifiesta:**

Si no apporto nada yo no pinto nada aquí.

**D. Manuel Faustino García comenta:**

Ese ya es un problema tuyo, habla con Izquierda Unida y que valoren la situación.



**D.<sup>a</sup> Carmen Duarte explica:**

Nada más quiero aclarar quien participó. En esa reunión estaba presente Ángel por las Asociaciones Deportivas, Roberto por la Federación, la Asociación de Vecinos de El LLano y el Foro de Mujeres, no había nadie más, no vino ninguna asociación más.

**D. Eduardo Iglesias:**

Porque no la llamasteis.

**D.<sup>a</sup> Carmen Duarte:**

No, no desde el Ayuntamiento llamaron a todos.

**D.<sup>a</sup> Inmaculada Gallart interviene para decir:**

Yo no estoy achacando nada, Tino, sé que hay un gran trabajo de valoración y demás detrás de esto, pero lo que quiero interpretar de lo que se dice aquí, es que las sugerencias aportadas en aquella reunión por una asociación presente, están todas excluidas, y eso es lo que me llama poderosamente la atención.

**D. Manuel Faustino García explica:**

Inmaculada, no figuran en el acta y nosotros no las podemos inventar.

**D.<sup>a</sup> Inmaculada Gallart:**

Pero ese error es lamentable y debería subsanarse.

**D. Manuel Faustino García:**

No podemos inventar cosas que nosotros no conocemos como fueron.

**D. Eduardo Iglesias:**

Yo lo que estoy viendo es que a Ángel no le pusieron nada de lo que pedía.

**D. Manuel Faustino García hace constar:**

No figura en el acta.

**D.<sup>a</sup> Carmen Duarte comenta:**

Ya dijimos en aquel momento que íbamos a presentar nuestras propuestas.

**D.<sup>a</sup> Inmaculada Gallart:**

Es grave.

**D. Manuel Faustino García:**

Para nada es grave, Inmaculada. Es llevar el Distrito como tiene que ser.

**D.<sup>a</sup> Inmaculada Gallart señala:**

Sólo figuran propuestas de una asociación.

**Interviene D. Javier Cortina García:**

Por intentar poner un poco de tranquilidad a todo esto, quiero interpretar que lo que se intentó fue facilitar todo el trámite que se había vivido el año pasado y que fue el tema de que se presentaran tantas propuestas, por eso este año se hace una reunión previa entre las organizaciones sociales para determinar las propuestas que se van a presentar. Personalmente considero que yo en mi puesto de representante por la Alcaldía no tengo que proponer nada, porque esto es un ámbito de participación que se le da a las entidades sociales y vecinales.

Ahora bien, yo creo que de cara al año que viene, y a la vista de las dos experiencias anteriores que tuvimos, creo que se puede mejorar el cauce, el funcionamiento, en definitiva el procedimiento a seguir. Es verdad que el año pasado, que había sido pionero, fue un poco excesivo todo porque si cada uno venimos con nuestras ideas, ponernos después todos de acuerdo para ver que es más prioritario o que es menos, es muy complicado. Sí me parece un buen procedimiento que se reúnan las entidades sociales previamente, pero quiero dejar aquí una propuesta para al año que viene, y es que se intente mejorar, y que aparte de hacer esa reunión previa, haya algún cauce más para que la persona que lo crea conveniente, pueda presentar su propia propuesta y valorarla después aquí. Ya digo que lo dejo como propuesta a la Presidencia. Evidentemente es el segundo año que se hace y yo si quiero dejar claro que a andar se aprende caminando.

El año pasado nos desbordó a todos el tocho de propuestas que recibimos en casa y que después es cierto que es mucho más complejo a la hora de decidir. Por eso, quiero entender que este año se hizo así para simplificar un poco todo este proceso.

**D. Manuel Faustino García toma la palabra:**

Con ánimo de aclarar un poco más las cosas, si cabe. El funcionamiento de este distrito no se diferencia de ningún otro. El procedimiento que se siguió en el Distrito de El Llano es el mismo que se siguió en el distrito Periurbano, el que se sigue en el distrito del Este, del Oeste, del Sur, y del Centro, por tanto no hay porque diferenciar. Es posible que haya que pulirlo, pero no será solo para este distrito, será para el conjunto. Cuando se celebró el Distrito Periurbano, no hubo ningún tipo de inconveniente, ni ningún problema, se reunieron, hicieron sus propuestas, y llegaron el otro día al Consejo de Distrito y dijeron: “Queremos esto y aquello”, un poco lo que hicimos aquí al inicio de esta reunión. Al distrito Centro que ya se celebró, yo no asistí, pero creo que se hizo exactamente igual y sin problema. Nosotros no ponemos ni quitamos nada, lo que se manda como propuesta, lo que es factible decimos que sí y lo que no es posible, decimos que no, pero no entramos ni salimos en cómo funciona la reunión previa de la parte social. Ese es su problema, Cortina entiéndeme bien, el cómo funcionó la reunión de este Distrito yo no lo sé, pero si lo hicieron mal algo tendrán que hacer para mejorarlo de cara al futuro, algo tendrán que hacer para que no se plantee esta situación, porque a nosotros esta situación nos viene dada, somos totalmente ajenos a ella.

**D. Eduardo Iglesias manifiesta:**

Esta convocatoria viene del Ayuntamiento y dice que yo venga aquí a hacer propuestas.

**D. Manuel Faustino García señala:**

Las propuestas tenían que estar hechas.

**D. Eduardo Iglesias:**

No, no me están diciendo eso, me están diciendo que yo, hoy a las siete de la tarde, venga aquí a hacer propuestas.

No sé que paso antes, pero a mí no se me avisó, y si no se me llamó a nada, ¿qué pinto yo aquí?

**D. Manuel Faustino García:**

Tendrás que hablar con Izquierda Unida.

**D. Eduardo Iglesias:**

¿Cómo que con Izquierda Unida?, No, yo hablo con quien me convoca.

**D. Manuel Faustino García:**

La convocatoria se manda para finalmente cerrar las propuestas.

**D. Eduardo Iglesias:**

No, es para que diga mis propuestas.

Habláis de la parte mayoritaria, ¿pero, cuál es la minoritaria aquí?

**D. Manuel Faustino García:**

Yo no he dicho minoritaria nunca.

**D. Eduardo Iglesias:**

Dijiste mayoritaria. Y yo digo ¿qué quién es mayoritaria?

**D. Manuel Faustino García:**

El conjunto de los que asistieron.

**Interviene D.ª Pilar Pintos:**

Eduardo, la convocatoria es exactamente igual para todos los distritos. Como hay distritos que superan el millón de euros, por esa razón, hay que elegir las propuestas cuando llegamos aquí, porque aunque hay distritos que no llegan al millón con sus propuestas otros con las doce o catorce propuestas que presentan superan con mucho el dinero que tienen, por eso el orden del día se dice propuestas a incluir, es decir, las propuestas que se deben elegir, quizá no sea el caso de este Distrito, porque igual no llega al tope, pero hay casos en los que hay que elegir qué cosas quitamos y cuales dejamos, ¿me entiendes?

**D. Eduardo Iglesias comenta:**

No. Si yo no participo en nada y yo no sé nada de esto, no sé nada de nada, lo único que sé es lo que dice la convocatoria.

**D.ª Pilar Pintos expone:**

No hay absolutamente ningún problema en que lo hagamos de diferente manera para la próxima vez y podáis participar en todas las reuniones todos. Simplemente se hizo así, porque el año pasado compañeros tuyos, personalmente me dijeron: “Yo a las reuniones de los vecinos y de las asociaciones no quiero estar, deben ser ellos los que propongan”. Pero no hay ningún problema, se os convoca a vosotros también, nosotros no tenemos ningún problema en ello, ¿lo entiendes, Eduardo?

**D. Eduardo Iglesias:**

Si ya lo sé Pilar.

Esa parte la entiendo perfectamente, pero ponerlos en mi caso. No sé quiénes ni cuántos se reúnen, y vosotros solo aceptáis una propuesta que venga de no sé dónde, de una asociación, de quien sea.

**D. Pilar Pintos explica:**

Si yo te digo el día siete de diciembre queda convocado el Consejo de Distrito y mando una comunicación a todos los consejeros, ese día está quien quiere estar, y lo que salga

de allí será lo que se acepta en el Consejo, no lo que luego a alguien le parezca presentar por su cuenta.

**D. Eduardo Iglesias:**

Ya lo sé.

**D.ª Pilar Pintos explica:**

A ver si lo entiendes, si no lo hacemos así, y cada uno lo queremos hacer individualmente, no damos ningún sentido a los Consejos de Distrito.

**D. Eduardo Iglesias señala:**

Lo entiendo perfectamente pero, ¿por qué no se avisa a toda la gente? Eso es lo que no entiendo, nada más que eso, pero que se haga una propuesta al Ayuntamiento a través del Consejo de Distrito entre todos, me parece lógico.

**D. Manuel Faustino García:**

Pero tienes que entender una cosa, que es el que nosotros en este tema, ni entramos ni salimos.

**D. Eduardo Iglesias:**

Tino, ya lo sé, pero tú entiéndeme a mí.

**Interviene D. Manuel Faustino García:**

Por esa regla de tres yo que soy el Concejal de barrio tendría que venir y sin embargo, no vengo. Yo vengo hoy, a recoger vuestras propuestas, las de todos, las que presentasteis, las que nos mandasteis valorar. Ya hicimos esa valoración y ahora venimos y decimos qué cosas encajan y cuáles no, y si las propuestas exceden del millón, pues tendríamos que decir: “¿Qué quitamos?” Y lo diríais vosotros, no lo diría yo, y ese es el proceso a seguir. Pero nos estáis imputando algo que no nos corresponde a nosotros.

**D. Eduardo Iglesias:**

Vale Tino. Ahora yo quisiera hacer una pregunta, no sé si a Carmen o a quién.

Es una pregunta, no es una crítica.

**D.ª Carmen Duarte comenta:**

Me cayó a mí la culpa pero soy tan inocente como vosotros.

**D. Eduardo Iglesias:**

Yo en realidad venía preparado para un tema y con todo esto me lo fastidiasteis, pero está todo perdonado.

**D.ª Carmen Duarte explica:**

Yo creo, que lo que dice Tino tiene razón, están aguantando algo de lo que ellos no tienen culpa, igual que nosotros, que no tuvimos culpa tampoco pero lo que tuvimos fue un error, aunque venía explicado como luego vi, pero ese día Ángel quedó en meter seis propuestas, Roberto tenía una propuesta sobre un Centro de Jóvenes que también quedó porque pensamos que la iba a meter y nosotros, las asociaciones que estábamos, pero hicimos las cosas mal, aunque eso no es culpa de nadie. Ahora lo que tenemos que decir es que las cosas vamos a hacerlas bien, pero ese día las hicimos mal, porque pensamos que cada uno de nosotros iba a ir al Ayuntamiento con sus propuestas, con lo cuál nosotros metimos las

nuestras pensando que los demás iban a ir a meter las de ellos, no pasó más que eso. Pero ahora sabemos que no tenían que ser las de Fumeru, era que teníamos que coordinar todo.

**D. Ángel Fernández expone:**

Vamos a ver, a la reunión que vine yo eran catorce de la Asociación de Vecinos, yo, y dos más.

**D.ª Carmen Duarte matiza:**

No, catorce no, porque de la Asociación de Vecinos somos cinco, no catorce.

**D. Ángel Fernández:**

En esa reunión había mucha gente que era de la Asociación, era un grupo grande, y habíamos quedado en que esas propuestas, ellos presentaran las suyas y nosotros las nuestras, así marchamos, y nadie levantó acta, no había ni secretario que levantase acta, ni grabación ni nada, y así fue, yo metí las mías por Registro, supongo que Carmen metería las suyas también, porque ella actuaría en nombre de su colectivo, como figura aquí, Fumeru o el colectivo de Mujeres. Yo estoy de acuerdo también con lo que habéis dicho aquí representantes del Ayuntamiento y el de Alcaldía, el que cualquier colectivo pueda enviar por lo menos una propuesta, porque sino qué hacemos aquí, si yo vengo aquí en minoría y no me dejan meter ni una propuesta, pues entonces no hacemos nada, yo para eso no vengo, porque si no puedo meter una propuesta que yo tenga porque la mayoría te arrolla y dicen: “Eso no”.

**Toma la palabra D. Manuel Faustino García:**

Ángel, eso es el funcionamiento vuestro, no lo podemos hacer nada nosotros, la discusión que tengáis o el poder de convencimiento que tu tengas para que te acepten tus propuestas, no son problemas que me puedas trasladar a mí, no me debes de trasladar a mí eso, sois un distrito y tenéis que funcionar como colectivo, no a nivel individual porque sino pierde sentido el distrito, el distrito tiene la aspiración de representar a la mayoría de los ciudadanos del Llano, en las distintas actividades por eso estáis todos, y unas propuestas encajan y otras no, pero esa discusión no se debe de mantener con el Ayuntamiento, la debéis de mantener democráticamente entre vosotros y si no os ponéis de acuerdo, la única solución para solventarlo, es votar, y unos ganan y otros pierden y el que pierde, marcha muy mal a gusto pero no hay otra forma, pues para eso está la democracia, y lo que hay es que ponerla en práctica.

**D. Ángel Fernández manifiesta:**

Yo creo que para futuros años se debe de dar opción a que cada colectivo que esté aquí representado pueda meter una propuesta, yo creo que si no vamos para atrás.

**Interviene D.ª Pilar Pintos:**

Ya, pero eso no se lo puedes decir al Ayuntamiento, esa propuesta, que yo la veo muy bien, el que haya propuestas de deportes, de cultura, de mujeres, de mayores, de todos, eso lo tenéis que valorar vosotros dentro de vuestra reunión, y ver como distrito no querer cada uno lo suyo y me da igual lo que tu opines.

**D. Manuel Faustino García:**

Inmaculada, la discusión tienen que mantenerla entre ellos, y ponerse de acuerdo. No debemos de seguir dándole vueltas a esto porque no nos conduce a ningún sitio.

**D.<sup>a</sup> Inmaculada Gallart comenta:**

Lo que sugería yo en representación del Partido Popular es que si se podía se subsanase, tu dices que no, que para el año próximo, pues nada más, pero creo que son asociaciones bien avenidas.

**D. Manuel Faustino García:**

Y nosotros encantados de que se lleven bien. Menos problemas para nosotros.

**D. Eduardo Iglesias pregunta:**

¿Es la Asociación de Vecinos la que convoca al resto?

**D.<sup>a</sup> Carmen Duarte:**

No, convoca Participación Ciudadana.

**D. Manuel Faustino García señala:**

Pero a los representantes de los Partidos nos los convoca.

**D.<sup>a</sup> Pilar Pintos explica:**

El año pasado intenté convocarlos, y me dijeron que no se les llamara, porque no querían participar, porque entendían que esas reuniones eran para las asociaciones.

**D. Eduardo Iglesias:**

Yo no dije eso. Convócalos y el que quiera ir que vaya.

**D.<sup>a</sup> Pilar Pintos:**

Fuiste tú entonces, el único que quería ir.

**D. Eduardo Iglesias:**

¿Cómo no voy a participar en esto? ¿Para qué estoy aquí entonces? Quiero que me llamen.

**D. Manuel Faustino García:**

Hombre, tú no estás aquí como persona individual, estás en otra calidad.

**D. Eduardo Iglesias señala:**

Ya lo sé, pero puedo dar consejos y puedo aportar cosas.

**D. Manuel Faustino García:**

Vale, asistir si queréis, a mi me da lo mismo, no entro en ello.

**D. Eduardo Iglesias:**

Yo en este caso, lo que me interesa es hacer aportaciones. Solamente eso.

**Interviene D. Roberto Quiroga Misis:**

Yo quisiera saber que valor tienen las reuniones preparatorias al Consejo, es decir, sin son reuniones consultivas o decisorias. Sin son consultivas tienen simplemente el valor de agilizar el funcionamiento del Consejo y las decisiones las tomamos aquí, que es el órgano legalmente constituido. Si por el contrario, tienen un valor decisorio, entonces deberíamos de convocar a las reuniones preparatorias a todas las partes del Consejo. Hay que diferenciar eso. Esa es mi pregunta

**D. Manuel Faustino García responde a la cuestión:**

Voy a tratar de contestarte. Hay una primera reunión del Consejo de Distrito, que es aquel en el que se reúnen para hacer propuestas. Esas propuestas, después de que nos las hacen llegar al Ayuntamiento, todas las que nos mandáis, nosotros lo que hacemos es enviarlas a los técnicos de las distintas Áreas, de los distintos Servicios, para hacer una valoración de cada una de ellas y ordenarlas: las de jardines, las de tráfico, las de obras públicas, etc., y en algunas decimos esta no encaja por esta razón o por la otra, el resto son las propuestas que siguen adelante y que al final si exceden del millón, hay que sentarse y decidís vosotros las que vamos a hacer y las que decaen, y esa sí es decisiva.

**D. Roberto Quiroga comenta:**

Pero si las propuestas que se presentan se deciden en las reuniones previas, entonces yo creo que para mejor funcionamiento debemos de estar todos.

**D. Manuel Faustino García manifiesta:**

Hoy nosotros lo que venimos a hacer aquí, Roberto, es a recoger las que vosotros en definitiva, elegisteis. Estas son las que nos valen y punto, y yo no te voy a discutir si esta es buena o es mala, porque la eliges tú, y si encaja en lo que tenemos que hacer y es una necesidad que también considera el Ayuntamiento, pues es válida.

**D. Roberto Quiroga señala:**

En la próxima reunión previa al Consejo, que se convoquen a todas las partes y los que no quieran estar que no estén.

**D. Manuel Faustino García:**

Bueno, ¿acabamos con las propuestas?

Eduardo, tú querías hacer una propuesta de todas las maneras, encaje o no encaje, así que plantéalo.

**D. Eduardo Iglesias:**

Para el año que viene.

**D. Manuel Faustino García:**

Sé cuál es y ya te contesté.

**D. Eduardo Iglesias:**

No propongo nada.

**D.<sup>a</sup> Inmaculada Gallart comenta:**

Proponla en ruegos y preguntas.

**D. Eduardo Iglesias:**

No, no pierdo el tiempo con esto.

**D. Manuel Faustino García explica:**

Lo que tú quieres hacer, no es una propuesta de Distritos, más bien sería para realizar a través de Conservación Viaria, porque lo que quiere proponer Eduardo es que una acera un poco estrecha, se ensanche, ahí arriba donde la “Cafetería Begoña”, pero esa calle no se presta a hacer un ensanche de acera bajo ningún concepto, porque es una de las arterias con más tráfico de Gijón, hacia la Avenida de El Llano, por lo tanto no tiene solución el ensanche que

tu dices. Otra cuestión distinta es poner una barandilla allí, pero eso lo único que va a generar es un mayor atasco en esa acera.

**D. Eduardo Iglesias toma la palabra:**

Ya diste tu versión, ahora déjame decir a mí la mía, y es que te informaron mal pues estuve midiendo esa calle y tiene más anchura que la avda. de la Costa, tiene 45 cm más, la calle San José es más estrecha que donde yo pido que se ensanche esos 45 cm, que lo estuve midiendo así que no te dijeron la verdad, si es que tú se lo dijiste a ellos, como dices, por eso voy a dejar esta propuesta para el próximo año.

**D. Manuel Faustino García:**

Cómo no se lo voy a decir, si cada vez que me ves me lo recuerdas. Voy a mandar que te lo mande por escrito a ti el Jefe de Tráfico que es el ingeniero que lo informa técnicamente, yo soy el Concejal, no soy un técnico.

**D. Eduardo Iglesias:**

Estuve midiendo y hay 50 cm de diferencia en un carril, yo digo que lo mismo que mide aquí mide allá, que me dé el informe y que me dé las medidas, que no me digan lo que quieran, no quiero más que eso.

**D. Manuel Faustino García:**

No te preocupes, que Gerardo Alexandre te contestará, pero eso no hace falta meterlo en los distritos, si es viable, que creo que no lo es por los informes que me dieron se resolvería con Conservación Viaria.

**D. Eduardo Iglesias:**

Ya me contestaste. ¿Viste que fácil? Sólo pedía eso.

**El Sr. Presidente, D. Manuel Faustino García, da paso al siguiente punto del orden del día.**

### **3.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

**Toma la palabra D. Roberto Quiroga:**

Quería decir que al final no hicimos la propuesta del Centro de Jóvenes porque nos habían comentado desde Servicios Sociales que se esperaba una partida presupuestaria con Fondos Europeos, para ese tema, pero creo importante tener en cuenta la situación que planteábamos. La propuesta iba, sobre todo, dirigida a valorar en el ámbito social la incidencia de la inmigración en el distrito. Este es un distrito muy poblado pues roza casi los 46.000 habitantes y tiene una tasa de inmigración del ocho por ciento. Por eso, nos parece interesante empezar a pensar en algún tipo de dispositivo para trabajar en la comunidad y empezar a prever situaciones que desgraciadamente y de forma alarmante la prensa ya se está haciendo eco de ellas, y es el problema de las bandas de inmigrantes que tenemos en el Parque de la Serena, que sin darle el alarmismo que le da la prensa, sí nos parece importante empezar a trabajar en ello de alguna manera, a través de dispositivos de educación social, Centros de Día, etc. Primero pulsar cuál es la situación real, y ver qué podemos hacer. Por eso digo que no hicimos la propuesta, porque al final desde Servicios Sociales nos decían que iba



a haber una partida para los próximos años, pero nos gustaría que quede constancia aquí de que nos parece un tema que va a haber que trabajar en los próximos años, por la realidad social y demográfica que tiene este distrito.

**Interviene D. Ángel Fernández:**

Yo también quería pedir que en el Orden del Día figurara un punto relativo al seguimiento de las propuestas del 2009, resumirlas un poco y ver cómo van, cuáles se están realizando y cuáles no, porque venimos aquí una vez al año a hacer propuestas y luego hasta el año próximo no sabemos qué pasó con ellas, si se hicieron o no, si se hicieron con el presupuesto de distritos o con otro Plan. Yo quiero darle un poco más de importancia al Consejo y no solamente venir un día aquí y no volver a saber más hasta el año siguiente de lo que pasó con nuestras propuestas.

**Toma la palabra D. Manuel Faustino García:**

No hay ningún problema, porque seguidamente voy a hacer un repaso de todo lo que teníamos aprobado de los ejercicios 2008 y 2009.

Del **año 2008** teníamos:

Un plan de renovación de aceras en varias calles de El Llano al año 2008, que fue el primer año de distrito, teníamos Sahara (Pérez de Ayala - Juan Alvargonzález), Saavedra (Eleuterio Quintanilla - Pérez de Ayala), Santa María (San José con Pérez de Ayala), Pedro Pablo (Leoncio Suárez - Avda. Schulz), Eleuterio Quintanilla, Ribagorza y Siglo XX, todas estas obras están terminadas.

En alumbrado público habíamos acordado que íbamos a sustituir los globos de parques y jardines en la avda. Schulz, calle Baleares, Valencia, Avda. de El Llano, zona de Carrefour y zona de San José, se han cambiado todos.

Para renovación de aglomerados teníamos la calle La Serena, Juan Alvargonzález (entre Avda. Llano y Río de Oro) y Río de Oro (entre Aurelio del Llano y Pérez de Ayala), también está terminado.

Capa de rodadura en diferentes calles del barrio, no es la capa completa pero se hicieron en su inmensa mayoría, se da por terminado.

También alumbrado público en el Parque Lineal de El Llano, Gaspar García Laviana y Pintor Manuel Medina, ahí se colocaron unos paneles solares, se trataba de balizar esas zonas para tener luz en el centro del Parque en aquellos sitios donde hay lugares de estancia como son bancos y otra cosa por el estilo, eso está terminado.

El relleno de las bases de los árboles, los alcorques, son estos que estuvimos discutiendo antes y que es la segunda vez que lo hacemos y espero que esta vez el resultado sea positivo.

Del **año 2009:**

Solución a la zona verde y acera del parque de La Serena. Está terminado aunque sigue habiendo un sumidero que está más alto que el resto y ya lo mandé rebajar.

Panel descriptivo de especies árboles. Está previsto poner en este año.

Plan de arbolado. Está pendiente y se hará también este año.

Mejora de zona ajardinada, pavimentación, instalación de farolas, alumbrado público y señalización entre la calle Zoila, Leoncio Suárez y Eulalia Álvarez. Está a punto de adjudicarse.

Sobre el circuito de 1 km para la práctica de footing. Está incluido en la obra de los Pericones, en esa obra que estamos realizando ahora mismo donde está toda la tierra levantada, ahí va incluido el circuito de footing.

La protección de señas de identidad del barrio y esculturas o símbolos culturales en la avda. de El Llano. Nosotros tenemos pensado que aprovechando que estamos haciendo el Parking, y aunque está Pedro hoy aquí precisamente para informaros de algunas cosas relacionadas con sus competencias y os lo contará más ampliamente, quiero deciros que la idea que tenemos es colocar un mosaico a modo de entrada en lo que va a ser el acceso al Parque de los Pericones y hacer una zona bonita y ajardinada con un mosaico en el suelo parecido a los que estamos haciendo ahora en el Humedal o el que ya existe en Begoña delante del Teatro Jovellanos, esa es la idea que tenemos.

#### **Toma la palabra D. Justo Vilabrille Linares:**

Tino, permíteme decir una cosa respecto del mosaico que vamos a poner. Vamos a convocar un concurso entre artistas de la ciudad y quiero añadir a lo que dijo Tino que ese mosaico será algo que recoja la identidad del barrio, la memoria del barrio, algo alusivo al barrio, así se lo vamos a proponer a quienes quieran participar y por tanto esa sería la idea de ese mosaico, no un mosaico sin más sino un mosaico que tenga algo alusivo al barrio.

#### **Interviene D. Javier Cortina:**

Yo a ese respecto, no es por contradecir a Justo pero yo haría el siguiente ruego y es que en vez de alusivo al barrio en sí, podía ser alusivo al significado de la plaza, del nombre de la plaza porque esa plaza se llama 3 de abril, y el 90% de la gente desconoce lo que significa esa fecha, por lo menos la gente de mi edad lo desconoce por completo, y podría buscarse algo que fuera alusivo a una fecha tan importante y tan simbólica.

#### **D.ª Carmen Duarte solicita:**

Yo le pediría a Pedro a ver si nos podía explicar un poco el tema del Parking porque es una de las cosas buenas que se van a hacer en El Llano y queremos saber un poco más acerca de ello.

#### **D.ª Inmaculada Gallart interviene para decir:**

En relación a las esculturas en el Parque de los Pericones va a ir una escultura con unos anillos cerámicos con los colores de la bandera gay en la zona de la arboleda de los Pericones, es un monumento al SIDA, creo que es de un autor africano, no recuerdo ahora el nombre, y es un proyecto que se aprobó ya, esto está publicado en la página web del Ayuntamiento de Gijón.

En ese pulmón de Gijón que va a ser el Parque de los Pericones en la zona del Llano está previsto hacer una especie de *carbayera* y en el centro colocar esa escultura que digo que parece ser ya está o contratada o adquirida, con un presupuesto que no recuerdo ahora a cuanto asciende.

#### **D. Manuel Faustino García comenta:**

Sobre el mosaico decir que todavía está por definir que hacemos, pues tendrá que haber un concurso de ideas.

**Interviene D. José Luis Fernández Vega:**

Quería pedir que el mosaico no fuese tan resbaladizo como el del Teatro Jovellanos porque cuando llueve ahí ya hubo varios accidentes, el del Jovellanos es muy bonito pero es un poco peligroso, solamente advertir eso.

**D. Manuel Faustino García expone:**

Muchas gracias por la observación.

Sobre el ascensor en la Piscina de El Llano decir que está en fase de contratación al igual que la capa de rodadura en la calle Saavedra, Eleuterio Quintanilla, calle Sahara y el carril bici desde calle Pérez de Ayala al final de avenida.

Sobre el alumbrado público en la calle Fuente del Real, tanto la parte que os corresponde a vosotros como la que corresponde a Ceares está pendiente de adjudicación también.

Todas estas obras van en un mismo paquete, las de todos los distritos, lo que pasa que por algún distrito tendremos que empezar y en alguno tendremos que acabar. En el Llano se hizo prácticamente todo y estamos terminando ahora en la zona del oeste en la que no nos metimos por otras razones. Por eso quiero decir que todos los compromisos están en marcha.

Ahora seguidamente Pedro os informará sobre las obras del Parking.

**Toma la palabra D. Pedro Sanjurjo González:**

La plaza del 3 de abril es la fecha que coincide con las primeras elecciones democráticas en los Ayuntamientos de España, esa es la razón de esa fecha, para que todo el mundo tenga conocimiento de cual es la conmemoración o la razón que da lugar a ese nombre que tiene que ver con la recuperación de los Ayuntamientos democráticos en España en el año 79. Estamos hablando del 3 de abril de 1979, esa es la fecha que conmemora y el Gobierno Municipal tiene la intención de adecuar el espacio que había delante de la Piscina Municipal de El Llano como una zona de uso público y que diese una entrada digna al Parque de los Pericones porque entendíamos que el aparcamiento que teníamos en superficie no cumplía esa función sino que tapaba bastante el espacio y el acceso al Parque de los Pericones, que es con toda seguridad el parque urbano más importante que tenemos en Gijón. Ese era un objetivo, pero a la vez se planteaba otro que era resolver el problema de aparcamiento en la zona tanto para las personas residentes en el barrio como para quienes llegan a Gijón a través de la avda. de El Llano para que encuentren en esta entrada a Gijón una zona donde dejar el coche, estamos a un paso de Begoña y por lo tanto puede servir también para que la gente que entre a la ciudad encuentre un lugar para aparcar cómodo y fácil de encontrar y de llegar a pie o en autobús al centro de la ciudad.

Con esa finalidad se hizo una convocatoria pública para hacer un aparcamiento pero con una diferencia respecto a otros espacios que están sujetos a concesión. Aquí se pensó que para hacer más atractivo el que pudieran adquirir las plazas los residentes, incentivar ese destino con una nueva modalidad que consistía en desafectar del dominio público el subsuelo, y por lo tanto, convertir ese aprovechamiento en un aprovechamiento privado, de esta forma las plazas que pudieran resultar de este estacionamiento destinadas a los residentes no son en concesión, en este aparcamiento de El Llano, al desafectarlo de dominio público, ya no está sujeto a una concesión administrativa de 40 años o de los años que sean, sino que quien adquiera esa plaza lo hace en propiedad, esta es una diferencia importante con los que lo tienen en concesión que es por un número determinado de años y que añade un incentivo más a quienes pretenden adquirir una plaza, es un estímulo para los vecinos de El Llano tener ese beneficio. Y por qué se hace esto podéis preguntar, pues porque en algunos estudios de

mercado que se hicieron en su día no parecía que hubiese una predisposición muy favorable a la ocupación de esas plazas que resultasen en esa zona, ahora sin embargo la cosa ha cambiado, yo creo que la presión del incremento del parque de vehículos hace ya más necesario dotarse de este tipo de aparcamientos. La construcción del aparcamiento se va a hacer en cuatro plantas aprovechando el desnivel que hay en la plaza y la incorporación a la zona del parque. La última de las plantas tan solo va a ocupar la mitad de la plaza, es decir que de la mitad hacia atrás, por lo tanto tendremos cuatro niveles y uno de ellos ocupará solamente la mitad de la plaza, el acceso se hará a través de la avda. de El Llano y la salida a través de la calle Alfonso Camín, de modo que no entorpezca la circulación de la avda. de El Llano pues este era otro de los temas que había que cuidar.

De modo que tendremos dos plantas destinadas a residentes en propiedad, el sótano -4 y -3, y el -2 y el -1 estarán destinados a rotación, para dar facilidades a los vehículos que entran y salen en la ciudad y que lógicamente se instalarán siempre en las plantas superiores. En cuanto a la superficie, lo que vamos a aprovechar es que la cubierta al convertirse en una plaza pública sea un espacio limpio y acogedor, con zonas de arbustos porque al poner el mosaico tampoco se pueden plantar árboles de gran porte, pero sí que tenga una zona verde con bancos y fundamentalmente espacios amplios, es decir que inviten a caminar por encima y que sea precisamente esa zona el acceso al Parque de Los Pericones.

Esto es a grandes rasgos lo que se está haciendo en estos momentos, la empresa adjudicataria de este proyecto es la empresa local Angoca, que es la que tiene el encargo de realizar este proyecto, creo recordar que en 18 meses, de todas formas tenéis más información en la página web del Ayuntamiento, y los vecinos que estén interesados ya pueden formalizar las peticiones de la reserva de plazas. Eso es lo que os quería contar en relación a este aparcamiento.

**Interviene D. Manuel Faustino García:**

Finalmente, si no hay más asuntos os agradezco vuestra presencia, así como los debates que siempre son muy interesantes. Os quiero decir también que la calle Alfonso Camín aunque la vamos a asfaltar con un presupuesto de 177.500€, vamos a ver primero que parte no tenemos que tocar por el tema del acceso al aparcamiento, para no gastar el dinero innecesariamente.

Nada más, muchas gracias a todos y se da por finalizado el Consejo de Distrito.

*Se anexiona el Acta levantada por los miembros del Consejo de Distrito El Llano en la reunión previa a la celebración del Consejo.*

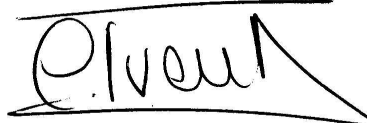
**No habiendo más preguntas que formular y siendo las veinte horas treinta minutos, finaliza la reunión, levantando la presente acta de la que yo Secretaria doy fe.**

*El Presidente,*



**Fdo.: Manuel Faustino García Fernández**

*La Secretaria,*



**Fdo.: Covadonga Puente García**